



Diputados aprueban reservas a la Ley General de Aguas

Tras una sesión de más de 15 horas de debate en lo particular, el pleno de la cámara baja aprobó 18 reservas al dictamen de la Ley General de Aguas y a diversas reformas a la Ley de Aguas Nacionales.

FORBES STAFF

diciembre 4, 2025 @ 3:12 pm



Tras una sesión de más de 15 horas de debate en lo particular, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó 18 reservas al dictamen de la Ley General de Aguas y a diversas reformas a la Ley de Aguas Nacionales, de acuerdo con un reporte de la agencia [Quadratin México](#).

Las reservas fueron presentadas por el coordinador de Morena, [Ricardo Monreal](#), con el respaldo de los líderes parlamentarios del Partido del Trabajo, Reginaldo Sandoval, y del Partido Verde Ecologista, Carlos Puente.

La votación finalizó con 324 votos a favor, 118 en contra y 2 abstenciones.

Entre las modificaciones aprobadas destaca la incorporación de los sistemas comunitarios de agua y saneamiento para zonas fuera del área de operación municipal, intermunicipal o metropolitano, a través de ajustes al artículo 40 de la nueva legislación.

También se reconoce la operación de servicios hídricos administrados por comunidades indígenas y afromexicanas para actividades productivas, mediante cambios al artículo 43.

En cuanto a la Ley de Aguas Nacionales, se redefine el concepto de responsabilidad hídrica, incorporando la tecnificación del riego sin rebasar los volúmenes concesionados, además de establecer lineamientos para estudios técnicos en zonas con riesgo de escasez.